



**PLAN INTEGRAL DE
SEGURIDAD ESCOLAR
PISE
ED. PARVULARIA**



SOCIEDAD EDUCACIONAL LO AGUIRRE S.A

NUESTRO COLEGIO



Colegio: Manquecura Ciudad de los Valles.

Dirección: Av. Del Canal 19877, Pudahuel, Santiago.

Rector(a): Paula López Chacón

Director(a) Ciclo Ens. Pre Básica: Carol Muñoz Andrade

Director(a) Ciclo Ens. Básica: Cristóbal Arce Santander

Director(a) Ciclo Ens. Media: María Carolina Concha

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Andrea Reyes Garnica

Encargado(a) Primeros Auxilios: Barbara Pizarro

Año: 2006

Año de Construcción del Edificio: 2005

Sitio Web: <https://www.manquecura.cl/ciudad-de-los-valles>

Ubicación Geográfica: <https://maps.app.goo.gl/XYcYWXL6aMepEkPV8>



He♥**lth &**
Safety
By Cognita Chile

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR ED. PARVULARIA

INTRODUCCIÓN

El Ministerio de Educación aprobó en el año 2001, mediante Resolución N° 51, el Plan Integral de Seguridad para Salas Cuna y Jardines Infantiles, PISE, desarrollado por la Oficina Nacional de Emergencia (ONEMI) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, haciendo obligatoria su aplicación en todos los establecimientos educacionales del país y adaptable a las particulares realidades de riesgos y de recursos.

Este Plan es el instrumento articulador de las acciones de la Institución, y tiene como propósito reforzar las acciones y condiciones de seguridad en la comunidad educativa, de manera coordinada, integral y sostenida. El Plan Integral de Seguridad para Educación Parvularia, ha sido elaborado en base a dos metodologías de trabajo: la primera, AIDEP es una metodología para diagnosticar las distintas variables de riesgo a las que están expuestas las personas, los bienes, el medio ambiente del establecimiento y su entorno. La segunda, ACCEDER, es la metodología para elaborar los planes operativos y/o protocolos de actuación como respuesta ante emergencias.

La forma de trabajo del Plan Integral de Seguridad para Ed. Parvularia, en adelante PISE, se lleva a cabo sobre la base de la aplicación de dichas metodologías y sus procedimientos, donde cada unidad educativa genera su propio PISE, según los riesgos (amenaza y vulnerabilidad) detectados, tanto al interior como en el entorno inmediato del establecimiento educacional.

En la elaboración y constante actualización de este Plan Integral, deberán participar párvulos, representados por sus apoderados, directivos, docentes y asistentes de la educación, apoyados por profesionales de las Unidades de Salud, Carabineros y Bomberos más cercanos, entre otros.

Ante la amenaza o peligro de una emergencia, este Plan incluye la planificación de un conjunto de actividades, acciones y procedimientos, tendientes a preservar la vida e integridad física de niños, funcionarios/as y público visitante, que se encuentren en las instalaciones, además de proteger al Ciclo de cualquier daño que pueda afectar su estructura o el funcionamiento normal.

Ficha #1. Antecedentes del Colegio

Rector(a): Paula López Chacón

Directora de Estudios: Carol Muñoz Andrade

Encargado(a) Seguridad del Alumno: Andrea Reyes
Garnica

Cantidad de Docentes y
Asistentes de la
Educación: 23

Femenino: 23

Masculino: 0

Matrícula

309

Ens. Pre .Básica:

F: 143

M: 166

Niveles de Enseñanza Pre Básica

PG:

F:14

M:14

J

F:34

M:35

PK

F:38

M:57

K

F:57

M:60

Ficha #2. Comité de Seguridad Escolar

El Comité de Seguridad Escolar tiene por misión coordinar a la comunidad educativa, con sus respectivos representantes, a fin de alcanzar una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos y todas, para lograr la construcción de una sociedad resiliente más segura y mejor preparada frente a diversas amenazas.

El Comité tendrá a lo menos 3 tareas fundamentales:

1. Diseñar y actualizar continuamente el Plan Integral de Seguridad Escolar y programar ejercicios periódicos de los Planes de Respuestas o Protocolos de Actuación frente a las diversas amenazas o emergencias que se produzcan.
2. Recabar información detallada (riesgos y recursos) y actualizarla permanentemente. Analizarla para generar acciones preventivas.
3. Diseñar y ejecutar programas concretos de trabajo permanente que proyecten su accionar a toda la comunidad educativa.

En Santiago, a 08 de mayo del 2025, el Responsable del Establecimiento Escolar, Sr. Paula López chacón. ha convocado a reunión para constituir el Comité de Seguridad Escolar (CSE) del Colegio Manquecura Ciudad de los Valles.

*Formulario PISE_ 01_reg_01. Acta de Constitución CSE.

Nombre	Rol	Nivel o Ciclo de Educación	Contacto (Celular, E-mail)
Paula López	Responsable CSE	Rectora	paula.lopez@col legiomanquecura .cl
Andrea Reyes	Coordinador de CSE	Encargada de Seguridad del alumno	andrea.reyes3@ cognita.com
Carol Muñoz	Lider de respuesta Parvulario	del alumno	carol.munoz@co legiomanquecur a.cl
Cristobal Arce	Lider de respuesta Básica	Dirección de estudios ed. Básica	cristobal.arce@c olegiomanquecu ra.cl
María Carolina Concha	Lider de respuesta Media	Dirección de estudios ed. Media	mariacarolina.co ncha@colegioma nquecura.cl

Comité de Seguridad Escolar, como base de la organización y participación de toda la comunidad educativa con el objetivo fundamental de reducir los riesgos internos y externos de las amenazas que se identifiquen en el Establecimiento Educativo.

El responsable del Establecimiento será el encargado de difundir a la comunidad educativa quiénes son los integrantes del Comité de Seguridad Escolar y sus Funciones.

Se dejará registro de los acuerdos e informaciones que provengan del Comité de Seguridad Escolar, en las respectivas actas de reunión del Comité, así como también este Comité llevará un control de las actividades mediante un programa de trabajo.

*Formulario PISE_01_reg_03. Acta de Reunión del Comité de Seguridad Escolar.

*Formulario PISE_01_reg_02. Programa de Trabajo del CSE.

Nombre	Rol	Nivel o Ciclo de Educación	Contacto (Celular, E-mail)
Kathia Uribe	Monitor	Inspectora Básica	kathia.uribe@cognita.com
Roxana Iturrieta	Monitor	Inspectora Básica	roxana.iturrieta@colegiomanquecura.cl
Ángela Canales	Monitor	Inspectora Básica	angela.canales@colegiomanquecura.cl
Paula Olguín	Monitor	Inspectora Media	paula.olguin@colegiomanquecura.cl
Ma. Eugenia Zapata	Monitor	Inspectora Media	maria.zapata@colegiomanquecura.cl
Luz Soto	Monitor	Inspectora Media	luz.soto@colegiomanquecura.cl
Barbara Pizarro	Monitor	Encargada de Priemero Auxilios	barbara.pizarro1@colegiomanquecura.cl

Ficha #3. Directorio de Emergencia

Institución



-Hospital El Carmen, urgencia pediátrica, Camino A Rinconada 1201 &, El Olimpo, Maipú, Región Metropolitana

225758000, Domingo Santa María 1179, Independencia

-SAMU 131

-ACHS 1404

-Clínica RedSalud Santiago, ambulancia rescate 600 718 6000, Av. Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 4850, Estación Central.

-Clínica INDISA, Maipú, urgencias (2) 2340 4210, Sta. Elena 901, Maipú.

Institución



- 132

-Undécima Compañía del Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal.
27735858 - 27733370

Institución



- 55 Comisaría de Carabineros, Calle Oceania 425, Pudahuel,
229224800.

- 133

-. Plan cuadrante CDLV 229224490

Siempre debemos contar con el registro de los contactos de instituciones u organismos que colaborarán en la atención de una emergencia, tales como: Municipio, Servicio de Salud, Ambulancia, Carabineros (plan cuadrante), Bomberos, Armada de Chile, Organismos Administradores de la Ley 16.744 asociados al Establecimiento Educacional.

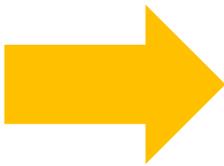
También se sugiere generar otro listado similar de contactos de padres, madres y apoderados tipo Apoderados S.O.S con sus nombres, teléfonos y direcciones.

Nuestra Historia

Contar con una breve introducción de lo que nos ha sucedido a partir de emergencias vividas en el colegio y el Diagnóstico de Riesgos y Recursos respondiendo a la pregunta ¿Qué nos ha pasado? como Análisis Histórico nos permite desarrollar un mejor plan a partir de los aprendizajes obtenidos e identificar amenazas a las cuales puede estar expuesto el establecimiento.

*Formulario PISE_01_reg_04.Análisis Histórico e Investigación en Terreno – ACHS

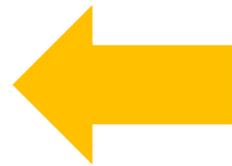
*Metodología Diagnóstico AIDEP



Terremoto febrero 2010: Caída de muros de tabiquería de biblioteca. Sin daños a personas, edificio fue revisado estructuralmente y la tabiquería fue reemplazada.

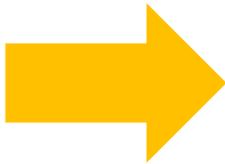
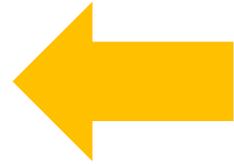
Incendios forestales: (enero 2014- noviembre y diciembre 2016).

Diversos incendios afectan a las laderas de los cerros en Ciudad de los valles, no se generan daños a personas ni infraestructura, se evidencia presencia de humo en el ambiente



Incendio Marzo 2023: evento ocurre durante la noche y afecta a bodegas de San Francisco que se encuentran ubicadas a 3,23 km del establecimiento. Hubo amagos durante los días siguiente, lo que generó nubes de humo. Se recomienda uso de mascarillas. No hubo daños a personas ni en infraestructura.

Contaminación odorífera julio 2023: Malos olores asociados a emanaciones de gases de empresas en Pudahuel, generaron malestar en estudiantes y personal del establecimiento. Se tomaron medidas preventivas como cierre de ventanas y uso de mascarillas, se informó a equipo de gestión del riesgo de municipalidad de Pudahuel.



Incendio febrero 2024: Vecinos dieron el llamado de alarma a bomberos y la emergencia es controlada con daño a la infraestructura (casino).

Gestión de Riesgos

Como resultado de una investigación en terreno es posible identificar condiciones de riesgo que afectan a todo establecimiento educacional y que una vez identificadas es posible gestionar y controlar a través de la implementación de medidas que permitan aumentar la capacidad del establecimiento para enfrentar dichas condiciones.

*Formulario PISE_01_reg_05. Identificación y Evaluación de Amenazas – ACHS.

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
Actividad sísmica	Establecimiento	<p>Daños estructurales en salas, techumbres, ventanas, muros o infraestructura crítica (casinos, laboratorios, baños).</p> <p>Corte de servicios básicos (electricidad, agua, telecomunicaciones).</p> <p>Pánico y lesiones por caídas, objetos sueltos, o evacuaciones mal ejecutadas.</p> <p>Interrupción de clases por evaluación de daños, reparaciones o cierre preventivo.</p> <p>Accesos obstruidos si colapsan estructuras cercanas o vías de ingreso.</p>	<p>Fijar estanterías, muebles, proyectores, pizarras y otros elementos que puedan caer.</p> <p>Verificar que las rutas de evacuación estén libres y señalizadas.</p> <p>Realizar simulacros sísmicos regulares con participación de alumnos, docentes y auxiliares.</p> <p>Capacitar al personal en primeros auxilios y manejo de emergencias.</p> <p>Disponer de un punto de encuentro seguro, alejado de vidrios, postes y muros.</p>

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
Incendio estructural	Establecimiento (Oficinas, salas, casino, camarines, etc.)	Pérdida de infraestructura crítica. Interrupción de servicios esenciales. Peligro para la comunidad escolar.	Instalar sistemas de detección y extinción de incendios en todas las instalaciones. Capacitar al personal en prevención y respuesta ante incendios. Mantener rutas de evacuación despejadas y señalizadas.
Incendio forestal	Entorno establecimiento	Daños estructurales en el establecimiento. Interrupción de actividades escolares. Riesgo para la salud y seguridad de estudiantes y personal.	Implementar cortafuegos y mantener áreas libres de vegetación inflamable. Instalar sistemas de detección temprana de incendios. Realizar simulacros periódicos de evacuación. Establecer protocolos de comunicación con Bomberos y autoridades locales.
Accidente escolar	Establecimiento (Clases, recreo, talleres, act. Deportivas, etc)	Lesiones leves o graves a estudiantes o personal. Interrupción de clases o actividades. Ansiedad o temor en la comunidad escolar.	Mantenimiento constante de escaleras, barandas, pisos, juegos infantiles y mobiliario. Instalación de superficies antideslizantes en áreas de tránsito y baños.

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
		<p>Responsabilidad legal para el establecimiento.</p> <p>Mala percepción por parte de apoderados si no hay gestión adecuada.</p>	<p>Señalización clara de zonas peligrosas o de acceso restringido.</p> <p>Supervisión en recreos, salas, talleres, laboratorios y actividades físicas.</p> <p>Acompañamiento permanente en salidas pedagógicas.</p> <p>Capacitar a parte del personal en primeros auxilios y reanimación.</p> <p>Asegurarse de que todos los estudiantes estén cubiertos por el Seguro Escolar Estatal.</p>
Brote de enfermedades contagiosas.	Establecimiento	<p>Aumento de inasistencias estudiantiles y del personal.</p> <p>Contagio masivo en pocos días.</p> <p>Suspensión de clases presenciales.</p> <p>Saturación del sistema de salud cercano.</p> <p>Preocupación o alarma en apoderados.</p>	<p>Asegurar la ventilación de salas de clases y espacios cerrados.</p> <p>Aplicar protocolos de limpieza reforzada de superficies y baños.</p> <p>Enviar informativos claros sobre los protocolos a seguir en caso de enfermedad.</p> <p>Promover el autocuidado y el aislamiento responsable ante síntomas.</p> <p>Implementar el uso de mascarilla si lo recomienda la autoridad de salud.</p>

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
			Fomentar la vacunación anual contra la influenza y cumplir el calendario escolar de vacunación.
Empresas colindantes (Humo, malos olores, emergencias químicas).	Establecimiento	Emisiones de gases y partículas contaminantes que afectan la calidad del aire. Problemas respiratorios, alergias en estudiantes y personal. Intoxicaciones, quemaduras, o exposición a sustancias tóxicas en caso de accidentes.	Mantener comunicación con la comunidad educativa y departamento de gestión del riesgo de la comuna. Implementación de protocolos de actuación en caso de alertas por mala calidad del aire. Establecimiento de rutas de evacuación seguras y señalizadas. Coordinación con las autoridades locales.
Inundaciones.	Patios y cancha de pasto sintético.	Daños en bienes materiales. Acceso limitado para estudiantes y personal.	La cancha es una zona inundable que naturalmente se vacía, solamente en caso de ser necesario se contará con apoyo externo.
Vientos fuertes y caída de árboles	Patios y cancha sintética.	Daños en estructuras y vehículos. Lesiones a personas. Interrupción de actividades escolares.	Realizar poda y mantenimiento regular de árboles en el campus. Instalar cercos y barreras para proteger áreas vulnerables. TMonitorear condiciones

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
			meteorológicas y activar protocolos de seguridad cuando sea necesario.
Golpe de calor	Establecimiento.	<p>Deshidratación.</p> <p>Mareos, náuseas, dolor de cabeza.</p> <p>Agotamiento físico y confusión.</p> <p>Pérdida de conciencia o convulsiones en casos graves.</p> <p>Riesgo mayor en niños pequeños y personas con condiciones médicas preexistentes.</p>	<p>Asegurar ventilación adecuada en salas de clases.</p> <p>Instalar o reforzar sistemas de climatización o ventiladores.</p> <p>Crear y mantener zonas de sombra en patios y espacios abiertos (toldos, árboles, techos livianos).</p> <p>Modificar horarios de educación física y recreos, evitándolos en las horas de mayor calor (entre 11:00 y 16:00).</p> <p>Fomentar el uso de ropa liviana, transpirable y de colores claros.</p> <p>Suspender actividades al aire libre durante alertas por ola de calor.</p> <p>Incentivar el consumo constante de agua.</p> <p>Informar a apoderados sobre cómo proteger a sus hijos durante olas de calor.</p> <p>Uso de protección solar.</p>

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
Frío Extremo.	Establecimiento	<p>Enfermedades respiratorias como resfríos, gripes, bronquitis o neumonías.</p> <p>Disminución del rendimiento académico debido al malestar físico.</p> <p>Absentismo escolar por enfermedades relacionadas al frío.</p> <p>Malestar general que afecta la concentración y participación en clases.</p> <p>Riesgo aumentado para estudiantes con condiciones crónicas (asma, cardiopatías).</p>	<p>Implementar sistemas de calefacción seguros y eficientes (calefactores eléctricos, estufas a gas con ventilación adecuada).</p> <p>Mantener ventanas y puertas cerradas para conservar el calor.</p> <p>Evitar realizar actividades al aire libre en horarios de mucho frío.</p>
Deslizamiento de tierra y derrumbes.		<p>Daños estructurales a edificios, especialmente en muros, cimientos y accesos.</p> <p>Obstrucción de vías de entrada y salida, dificultando evacuación y llegada de ayuda.</p> <p>Lesiones o atrapamiento de personas.</p> <p>Daños en infraestructura crítica</p>	<p>Delimitar zonas de riesgo y prohibir el acceso o uso para actividades escolares.</p> <p>Definir rutas de evacuación seguras alejadas de áreas con riesgo.</p> <p>Realizar simulacros de evacuación enfocados en esta amenaza.</p> <p>Mantener contacto permanente con ONEMI y autoridades locales para recibir</p>

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
		(agua, electricidad, telecomunicaciones). Interrupción prolongada de actividades escolares.	alertas y recomendaciones. Participar en redes comunales de gestión de riesgos.
Cortes de energía eléctrica prolongados.	Establecimiento.	Pérdida de iluminación en aulas, pasillos y áreas comunes, generando riesgo de caídas o accidentes. Interrupción de sistemas tecnológicos y electrónicos (computadores, sistemas de comunicación, ventilación, calefacción o refrigeración). Dificultad para mantener condiciones adecuadas de temperatura y ventilación. Problemas en la conservación de alimentos en la cafetería o casino escolar. Dificultad para activar alarmas o sistemas de seguridad. Afectación en la comunicación con apoderados y	Uso de sistemas de iluminación de emergencia. Mantener teléfonos celulares cargados y líneas alternativas para comunicación con apoderados y autoridades. Garantizar la seguridad en accesos y salidas. Contactar a la empresa eléctrica para informar y conocer tiempos estimados de reposición. Coordinar con autoridades locales para apoyo si el corte es prolongado.

IDENTIFICACIÓN			
CONDICIÓN DE RIESGO (Amenaza, vulnerabilidad, capacidad)	UBICACIÓN	POSIBLE IMPACTO	MEDIDA DE CONTROL
		servicios de emergencia.	
Ataques o violencia externa.	Establecimiento.	<p>Riesgo físico para estudiantes, docentes y personal.</p> <p>Interrupción inmediata de las actividades escolares.</p> <p>Daños materiales a infraestructura y bienes.</p> <p>Pánico y desorden que dificultan la respuesta efectiva.</p> <p>Afectación a la confianza y sensación de seguridad en la comunidad educativa.</p>	<p>Implementar sistemas de control de ingreso y salida (registro de visitantes)</p> <p>Instalación de cámaras de seguridad y sistemas de alarma.</p> <p>Capacitar a toda la comunidad escolar en protocolos de acción ante intrusión o ataque (lock down).</p> <p>Mantener contacto directo con Carabineros, Policía y Bomberos para respuesta rápida.</p> <p>Preparar equipos o profesionales para brindar atención psicológica post evento.</p> <p>Implementar programas de contención emocional y manejo del estrés.</p>

En términos sencillos las amenazas, vulnerabilidades y capacidades del Establecimiento Educativo, dónde se ubican o se encuentran en el colegio, cuáles son los daños probables y cuáles las medidas de control generales establecidas de cara a estas amenazas, vulnerabilidades, capacidades etc.

Gestión de Riesgos

Mediante la priorización de las situaciones de riesgo detectadas ya sea por su recurrencia (desde lo que más ocurre) o su impacto (nivel de daño que nos puede provocar) enfocamos los esfuerzos, recursos y medidas de apoyo técnico, entre otros) optimizamos el uso de los recursos y los líderes y monitores también logran ejecutar el Plan Integral de Seguridad Escolar priorizando acciones.

Reducción del Riesgo de Desastres ante el Cambio Climático.

Es necesario considerar también que la reducción del riesgo de desastres ante el cambio climático se fundamenta en la identificación y priorización de riesgos, herramientas esenciales para garantizar la seguridad en entornos educativos. En el contexto del Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE), es crucial analizar cómo el cambio climático incrementa la vulnerabilidad frente a fenómenos naturales, como inundaciones o incendios forestales, y priorizar aquellos riesgos que podrían afectar gravemente a la comunidad educativa. Esta estrategia permite no solo mitigar los impactos potenciales, sino también fomentar una cultura de prevención y resiliencia entre estudiantes, docentes y familias.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS			
PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad Identificada)	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO ALTO- MEDIO- BAJO	PRINCIPALES RECURSOS
Infraestructura (Edificios, aulas, muros)	Todo el establecimiento	Alto	Servicio de mantenimiento, sistemas de ventilación y calefacción.
Áreas exteriores	Accesos, pasillo, patios y cancha de pasto sintético.	Alto	Generadores, protección contra sobretensiones.
Sistemas eléctricos y tecnológicos	Todo el establecimiento	Medio	Mantenimiento de sistemas de contención de fuegos.
Abastecimiento de agua / casino / baños	Casino	Alto	Dispensadores de agua, campañas de hidratación.

PRIORIZACIÓN DE RIESGOS

PUNTO CRÍTICO (Vulnerabilidad Identificada)	UBICACIÓN	NIVEL DE RIESGO ALTO- MEDIO- BAJO	PRINCIPALES RECURSOS
Vías de acceso y evacuación	Todo el establecimiento	Medio	Mapas de riesgo, coordinación con tránsito y municipio.
Seguridad perimetral y acceso	Todo el establecimiento	Medio	Refuerzo de cierres, cámaras, vigilancia, protocolos de cierre rápido
Calidad del aire y entorno	Todo el establecimiento	Alto	Uso de mascarilla
Salas comunes	Salas, biblioteca, camarín, oficinas, etc.	Alto	Ventilación cruzada, aislación térmica, climatización, monitoreo T°
Comunidad escolar (alumnos y personal)	Todo el establecimiento	Alto	Capacitaciones, primeros auxilios, hidratación, educación climática

Gestión de Riesgos

MAPA DE RIESGOS

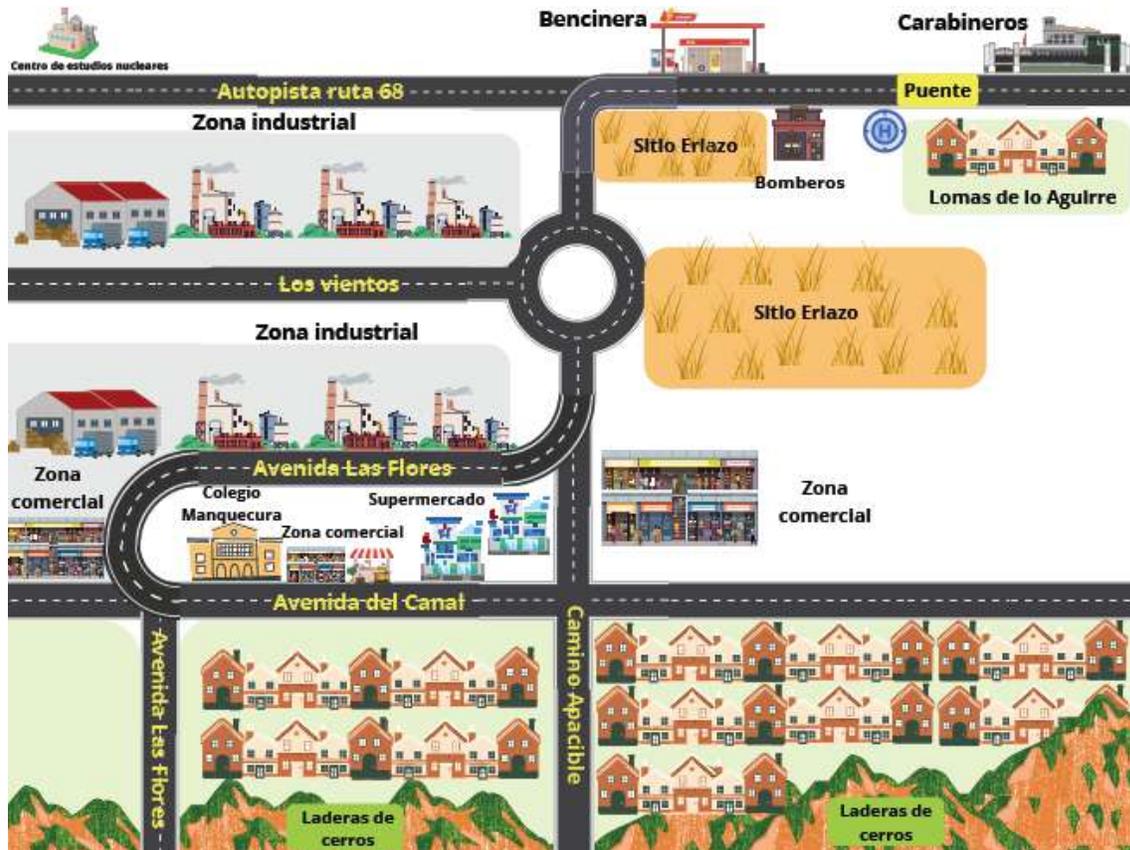
Nuestro colegio se encuentra ubicado en la comuna de Pudahuel, en el sector poniente de Santiago, ciudad parque, alrededor del sector se encuentran diferentes industrias tales como, maestranzas, bodegajes, oficinas comerciales, etc.

Al ingreso de Ciudad de los Valles, sector portería del conjunto residencial, lado sur, se encuentra el colegio, lo rodean casas y una avenida que colinda con nuevas construcciones de bodegas y empresas, también con un Street center.

La entrada principal se encuentra por av. Del Canal.

*Instructivo PISE_01_itt_01. Instructivo Mapa de Riesgos.

*Anexo PISE_01_anexo_02. Simbología desarrollo Mapa de Riesgos y recursos



Gestión de Riesgos

El colegio desarrolla variadas acciones en torno a su Plan Integral de Seguridad, y las principales acciones preventivas o de respuesta permiten al establecimiento fortalecer las capacidades que posee para enfrentarse a sus diferentes amenazas y vulnerabilidades.

*Formulario PISE_01_reg_06. Plan de Medidas de Control.

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACTIVIDADES/ ACCIONES	PERIODO/ FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES
Simulacros de sismo	Semestral	Alarma, megáfonos, personal de comité seguridad escolar, zona segura.	Comité de seguridad escolar
Simulacro refugio en sala	Semestral	Alarma, megáfonos, personal de comité seguridad escolar.	Comité de seguridad escolar
Simulacro Incendio	Anual	Alarma, megáfonos, personal de comité seguridad escolar, zona segura, bomberos, carabineros	Comité de seguridad escolar
Alerta meteorológica temporal invierno	Cada vez que sea necesario	Senapred y ministerio de educación, resguardo en sala.	Comunidad escolar
Alerta meteorológica calor extremo	Cada vez que sea necesario	Senapred y ministerio de educación, resguardo de calor intenso.	Comunidad escolar
Capacitaciones e inspecciones	Semestral	Administración interna	Encargado Seguridad escolar CPHS

PLAN DE ACCIÓN Y PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE RIESGOS			
ACTIVIDADES/ ACCIONES	PERIODO/ FECHA	RECURSOS	RESPONSABLES
Mantenciones de extintores	Anual	Administración interna	Jefe administrativo

Cada actividad o acción especificada se ha definido el desarrollo de un cronograma que identifica responsables, tiempos o plazos, recursos, etc. de este modo el colegio asegura el cumplimiento de los objetivos de su programa de prevención. *

PISE_01_reg_09_líderes-de-evacuación-por-área

* PISE_01_reg_10_ejercicios-prácticos

* PISE_01_reg_11_evaluación-de-ejercicios-prácticos

* Formato Cronograma de Simulacro

* Formato Ficha Información Roles PISE

Protocolos de Actuación por Riesgo

Para la elaboración de los Planes de Respuesta o Protocolos por cada riesgo identificado se utiliza la metodología ACCEDER, que facilita su diseño permitiendo a los administradores de emergencia recordar fácilmente los aspectos que siempre deberán estar presentes en un Plan de Respuesta o Protocolo y que necesariamente requieren una adecuada preparación para su efectiva articulación.

ALERTA / ALARMA.

El primer paso para la elaboración del plan de respuesta frente a la ocurrencia de un accidente, incidente o una emergencia es establecer una Alerta y una Alarma. Las Alertas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad o veracidad de la información.

COMUNICACIÓN Y CAPTURA DE INFORMACIÓN.

Se refiere a la buena administración de la información para atender satisfactoriamente un accidente o emergencia.

COORDINACIÓN (ROLES).

La coordinación es el logro de una armonía entre los elementos que se conjugan en una determinada situación, bajo un mismo objetivo. En una situación de emergencia se hace indispensable trabajar en acuerdo con otros.

EVALUACIÓN (PRELIMINAR).

Esta fase apunta a establecer los mecanismos y modalidades de valoración de las consecuencias producidas por un accidente o emergencia en el Plan de Respuesta, desde el primer momento.

DECISIONES. A partir del paso anterior, se deben establecer las relaciones lógicas entre daños, necesidades y capacidades frente a un evento de emergencia, desastre o catástrofe.

EVALUACIÓN (SECUNDARIA). Esta segunda evaluación tiene por objetivo la determinación más acabada de las repercusiones del fenómeno o situación adversa que afectó o aún está afectando al Establecimiento Educativo.

READECUACIÓN DEL PLAN DE EMERGENCIA. Corresponde a la detección, análisis y revisión de las decisiones, para anexar nuevas operaciones si es necesario o bien dar por controlada la situación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

INCENDIO

N° 1

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitores de emergencia
- Jefes de zona

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector de básica y media

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alerta será emitida por la persona que reconozca el riesgo, dando aviso de inmediato a encargada de seguridad del alumno, o a director de ciclo.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma para utilizar será el toque de timbre, cinco toques para aviso de alerta, si se ordena la evacuación el toque de timbre será reiterado y continuo, también se utilizará megáfono para aviso continuo de evacuación. La alarma será ejecutada en portería.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Cualquier persona que detecte humo o fuego debe activar inmediatamente la alarma.</p> <p>Esto inicia el protocolo de emergencia y pone en alerta a toda la comunidad.</p>	<p>Todo el personal.</p>
<p>Evacuar a los estudiantes y personal hacia la zona segura.</p> <p>Guiar a los alumnos por las rutas de evacuación señalizadas.</p> <p>Mantener el orden, sin correr, sin devolverse.</p> <p>Llevar registros de asistencia si es posible.</p>	<p>Monitores, docentes, asistentes, inspectoras.</p>
<p>Cortar suministros de riesgo (electricidad y gas).</p> <p>Si se confirma que el incendio es real y activo, cortar la electricidad y el gas para evitar explosiones o propagación.</p>	<p>Porteros.</p>
<p>Llamar a Bomberos y otros servicios de emergencia.</p> <p>Contactar inmediatamente a Bomberos, Carabineros y SAMU si hay heridos.</p>	<p>Rectoría, Secretaría, Administrativa de recursos humanos.</p>
<p>Controlar el fuego si es incipiente y seguro hacerlo.</p> <p>Usar extintores solo si el fuego es pequeño, accesible y se conoce el uso del equipo.</p>	<p>Monitores capacitados en uso de extintores.</p>
<p>Cerrar puertas y ventanas al evacuar.</p> <p>Ayuda a contener el fuego y evitar corrientes de aire que lo alimenten.</p>	<p>Inspectoras, docentes y asistentes.</p>
<p>Contabilizar a los estudiantes y personal en zona segura.</p> <p>Confirmar que todos hayan salido del edificio.</p> <p>Informar cualquier ausencia inmediatamente al Coordinador de Seguridad.</p>	<p>Docentes, inspectoras, monitores.</p>
<p>Impedir ingreso de personas no autorizadas.</p> <p>Controlar accesos para evitar aglomeraciones o que ingresen apoderados o personal externo.</p>	<p>Porteros.</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Brindar primeros auxilios a heridos (si los hay). Aplicar atención básica mientras se espera a los servicios médicos.</p>	<p>Enfermería, monitores capacitados en primeros auxilios.</p>
<p>Emitir comunicación oficial. Informar a apoderados y autoridades solo una vez que la situación esté bajo control. No entregar información sin autorización.</p>	<p>Rectoría / Director enseñanza básica</p>
<p>Evaluación post-evento. Reunión para revisar respuesta, daños, lecciones aprendidas y mejora de protocolos.</p>	<p>Comité de Seguridad Escolar</p>

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

Recursos ante la emergencia:

- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno.
- Mapa de ubicación de vías de evacuación y zonas seguras.
- Extintores de incendio multipropósito.
- Red húmeda.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil y adulto de rescate.
- Silla de ruedas
- DEA desfibrilador

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 27735858- 27733370	undécima Compañía de Bomberos
PDI	134 Bicrim Pudahuel	2-2708 27 42
SAMU	131	
Seguridad Pudahuel	1514 224455972	Departamento de Protección Civil y Seguridad Pública (Pudahuel)

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Amago de incendio.	Daño leve a mobiliario o equipamiento. Humo que puede afectar a otras salas. Alarma general innecesaria si no se controla.	Activar alarma para alertar al comité y seguridad. Usar extintor si hay personal capacitado y es seguro hacerlo. Aislar la zona (cerrar puertas y ventanas).

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
		<p>Revisar el origen del fuego (eléctrico, material inflamable).</p> <p>Evaluar si se requiere evacuación parcial.</p> <p>Reportar incidente y registrar en bitácora del comité de seguridad.</p>
<p>Incendio en laboratorio, cocina o sala con materiales inflamables.</p>	<p>Propagación rápida del fuego.</p> <p>Riesgo alto de explosión o intoxicación por humo.</p> <p>Posibles quemaduras o lesiones al personal cercano.</p> <p>Pérdida total del aula o espacio afectado.</p>	<p>Activar alarma y evacuar inmediatamente.</p> <p>Cortar suministro de gas y electricidad.</p> <p>Llamar a Bomberos de inmediato.</p> <p>Mantener a la comunidad alejada del sector.</p> <p>Reportar alumnos o personal desaparecido al Coordinador de Seguridad.</p> <p>Asistencia médica si hay personas afectadas.</p> <p>Evaluar daños y suspender actividades si es necesario.</p>
<p>Incendio durante horario de clases con alumnos en aulas.</p>	<p>Riesgo alto de pánico o estampidas si no se actúa con calma.</p> <p>Posibles lesiones por caídas, humo o quemaduras.</p> <p>Dificultad de evacuación si rutas están bloqueadas.</p>	<p>Activar la alarma inmediatamente.</p> <p>Docentes guían evacuación ordenada según plan establecido.</p> <p>Coordinadores de piso confirman que no quedan alumnos dentro.</p> <p>Contabilizar estudiantes en zona segura.</p> <p>Apoyar alumnos con movilidad reducida.</p> <p>Comunicar a padres solo después de controlada la situación.</p>
<p>Incendio forestal cercano al colegio.</p>	<p>Afectación por humo y mala calidad del aire</p> <p>Posible evacuación preventiva.</p>	<p>Estar atentos a alertas de SENAPRED (ex ONEMI).</p> <p>Mantener cerradas ventanas y suspender actividades al aire libre.</p>

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
	<p>Riesgo si se propaga hacia el perímetro del colegio.</p>	<p>Preparar evacuación si se solicita por autoridad.</p> <p>Priorizar protección de estudiantes con problemas respiratorios.</p> <p>Activar protocolo de salud y comunicación con apoderados.</p>
<p>Persona atrapada en sala, baño, bodega, etc.</p>	<p>Riesgo vital por asfixia o quemaduras.</p> <p>Desorientación o pánico de la persona atrapada.</p> <p>Dificultad para acceso del personal de rescate.</p> <p>Alta carga emocional para el resto de la comunidad escolar.</p>	<p>Reportar de inmediato al Coordinador de Seguridad.</p> <p>Ningún docente o estudiante debe ingresar a rescatar sin entrenamiento, se debe esperar a Bomberos.</p> <p>Informar con exactitud la ubicación estimada de la persona atrapada.</p> <p>El personal de seguridad o primeros auxilios debe estar listo para asistir si la persona es rescatada con vida.</p> <p>Mantener zona de evacuación alejada del área de peligro.</p> <p>Activar contención psicológica post evento.</p>
<p>Estudiante o docente desaparecido tras la evacuación.</p>	<p>Pánico colectivo.</p> <p>Riesgo de que la persona esté aún en el edificio o haya salido por otra ruta.</p> <p>Retardo en acciones de búsqueda y control del incendio.</p>	<p>Al llegar a la zona de seguridad, cada docente pasa lista y comunica nombres faltantes al Coordinador de Seguridad.</p> <p>Verificar si se trataba de un estudiante ausente ese día.</p> <p>No permitir reingreso no autorizado al edificio.</p> <p>Informar a Bomberos para búsqueda profesional en caso de incendio activo.</p> <p>Notificar a apoderados y registrar el hecho para investigación posterior.</p>
<p>Estudiante con movilidad reducida o condición especial durante la evacuación.</p>	<p>Retraso en la evacuación del grupo.</p>	<p>Cada estudiante con necesidades especiales debe tener asignado un adulto responsable en simulacros reales.</p>

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
	<p>Riesgo alto de quedar atrapado si no se cuenta con ayuda.</p>	<p>Utilizar rutas de evacuación accesibles y seguras.</p> <p>Asistir con silla de ruedas o traslado en brazos si es necesario.</p> <p>Informar a los coordinadores de piso que el estudiante fue evacuado correctamente.</p>
<p>Docente o funcionario sufre desmayo, crisis o caída durante evacuación.</p>	<p>Interrupción del flujo de evacuación.</p> <p>Necesidad de atención médica urgente.</p> <p>Riesgo de desorganización general.</p>	<p>Alertar al encargado de primeros auxilios.</p> <p>Estudiantes deben continuar evacuando, sin aglomerarse.</p> <p>Evaluar si la persona puede ser retirada de inmediato por personal capacitado.</p> <p>Notificar a SAMU si la condición es grave.</p>
<p>Persona con quemaduras durante el incendio.</p>		<p>Llamar de inmediato a SAMU (131) y Bomberos.</p> <p>No quitar ropa, no aplicar cremas, hielo, no ofrecer para beber ni comer.</p>
<p>Alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Desorientación, gritos o resistencia a salir.</p> <p>Puede huir en dirección contraria o esconderse.</p> <p>Riesgo de quedar aislado o herido.</p>	<p>Personal que conoce al estudiante debe acompañarlo, usando lenguaje claro y sin gritar.</p> <p>Evitar luces parpadeantes o ruidos fuertes si es posible.</p> <p>Aplicar técnicas de contención emocional entrenadas.</p> <p>Priorizar su evacuación en un grupo reducido.</p>
<p>Estudiante con condición médica sufre una crisis durante evacuación.</p>	<p>Golpes, convulsiones, pérdida de conciencia, asma.</p> <p>Dificultad para completar la evacuación.</p>	<p>Si ocurre una crisis epiléptica: proteger la cabeza del alumno, no introducir nada en su boca.</p> <p>No moverlo a menos que esté en peligro por el fuego o humo.</p>

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
		<p>Tras la crisis, colocar de lado (posición lateral de seguridad).</p> <p>Llamar a primeros auxilios y SAMU.</p> <p>Informar a su apoderado según protocolo.</p>

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas. De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Párvulario	Patio de juegos / Cancha	Pasillos	

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE PARVULARIO	<p>Seguir instrucciones.</p> <p>Mantener el orden y calma.</p> <p>No evacuar con objetos personales.</p>
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Mantener la calma, proceder con rapidez en la toma de decisión para la evacuación.

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
	Mantener lista de curso de emergencia para evacuación. Responsables de la entrega de alumnos a apoderados.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Apoyo en evacuación en sector de oficinas. Corte de suministros energéticos.
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones de evacuación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

N° 2

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector Básica y media

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alerta de sismo de mayor intensidad es perceptible por todo el personal y alumnos.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma para utilizar será el toque de timbre 5 veces para aviso de alerta y ubicarse en zonas seguras dentro de sala de clases o patios, si se ordena la evacuación el toque de timbre será continuo, también se utilizará megáfono para aviso continuo de evacuación. La alarma será ejecutada en portería y megáfonos por inspectoras coordinadoras de emergencia, una por cada piso. En oficinas por monitor de emergencia administrativo.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Activar inmediatamente la alarma. Esto inicia el protocolo de emergencia y pone en alerta a toda la comunidad.</p>	<p>Todo el establecimiento.</p>
<p>Cortar suministros. Gas, electricidad y agua para prevenir fugas y explosiones, cortocircuitos e incendios.</p>	<p>Porteros</p>
<p>Evacuar si es necesario (rotura de ventanas, caída de estantes, etc.). Evitar evacuar durante el movimiento sísmico. Asistir a estudiantes con movilidad reducida o NEE. Organizar a los alumnos en la zona de seguridad.</p>	<p>Coordinador de seguridad, docentes, inspectoras, directores.</p>
<p>Verificar que nadie quede en baños o salas</p>	<p>Monitores.</p>
<p>Pasar lista, confirmar asistencia, evaluar si hay heridos. Reportar personas faltantes, atrapadas o heridas.</p>	<p>Monitores, docentes, inspectoras.</p>
<p>Prestar primeros auxilios básicos a los lesionados.</p>	<p>Enfermeras y personal capacitado en Primeros auxilios.</p>
<p>Contabilizar a los estudiantes y personal en zona segura. Confirmar que todos hayan salido del edificio. Informar cualquier ausencia inmediatamente al Coordinador de seguridad.</p>	<p>Monitores, docentes, inspectoras.</p>
<p>Impedir ingreso de personas no autorizadas. Controlar accesos para evitar aglomeraciones o que ingresen apoderados o personal externo.</p>	<p>Porteros.</p>
<p>Acompañar y contener emocionalmente a estudiantes.</p>	<p>Docentes, inspectoras, directores, psicóloga, Salvaguarda.</p>
<p>Definir continuidad o suspensión de clases Comunicar oficialmente a apoderados y autoridades</p>	<p>Rectoría</p>
<p>Registrar el evento y actualizar el protocolo si es necesario</p>	<p>Comité de Seguridad</p>

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

Recursos ante la emergencia:

- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno.
- Mapa de ubicación de vías de evacuación y zonas seguras.
- Extintores de incendio multipropósito.
- Red húmeda.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil y adulto de rescate.
- Silla de ruedas
- DEA desfibrilador

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 27735858- 27733370	undécima CIA Bomberos
PDI	134 Bicrim Lampa	227082742
SAMU	131	
Seguridad Lampa	1514 224455972	Departamento de Protección Civil y Seguridad Pública (Pudahuel)

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Caída de elementos del techo o mobiliario (lámparas, estantes, cuadros)	Golpes, cortes, lesiones por objetos que caen o se desplazan	Ejecutar técnica ACÁFA (Agacharse, Cubrirse, Afirmarse) Mantenerse alejado de ventanas y objetos sueltos Informar daños y posibles heridos al coordinador
Colapso parcial o total de estructuras (paredes, muros, columnas)	Atrapamiento, lesiones graves, daño estructural	Evacuar de inmediato si es seguro Alertar a equipo de rescate y servicios de emergencia Priorizar rescate de personas atrapadas
Cortes de electricidad y apagones	Oscuridad, pánico, fallas en sistemas de comunicación	Usar linternas o luces de emergencia Mantener la calma y seguir instrucciones Coordinar comunicación vía radios o teléfonos móviles
Fugas de gas o líquidos inflamables	Riesgo de incendio o explosión	Cortar suministro de gas inmediatamente Evitar uso de fuego o equipos eléctricos Reportar y evacuar si se detecta olor a gas
Caída de cristales o vidrios en ventanas y puertas	Cortes y heridas	Evitar estar cerca de ventanas durante el sismo Usar ropa protectora para primeros auxilios Atención médica inmediata a lesionados

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Heridos o personas atrapadas en escombros	Lesiones múltiples, dificultad para evacuación	<p>Coordinar primeros auxilios básicos</p> <p>Solicitar ayuda profesional (bomberos, SAMU)</p> <p>Mantener comunicación con rescatistas</p>
Desprendimiento de muros o bardas exteriores	Golpes, heridas y daños estructurales	<p>Mantener orden y calma con ayuda de monitores</p> <p>Organizar evacuación por filas y rutas establecidas</p> <p>Atender inmediatamente a personas caídas o heridas</p>
Persona atrapada en sala, baño, bodega, etc.	<p>Desorientación o pánico de la persona atrapada.</p> <p>Dificultad para acceso del personal de rescate.</p> <p>Alta carga emocional para el resto de la comunidad escolar.</p>	<p>Reportar de inmediato al Coordinador de Seguridad.</p> <p>Ningún docente o estudiante debe ingresar a rescatar sin entrenamiento, se debe esperar a Bomberos.</p> <p>Informar con exactitud la ubicación estimada de la persona atrapada.</p> <p>El personal de seguridad o primeros auxilios debe estar listo para asistir si la persona es rescatada con vida.</p> <p>Mantener zona de evacuación alejada del área de peligro.</p> <p>Activar contención psicológica post evento.</p>
Estudiante o docente desaparecido tras la evacuación.	<p>Pánico colectivo.</p> <p>Riesgo de que la persona esté aún en el edificio o haya salido por otra ruta.</p> <p>Retardo en acciones de búsqueda y control del incendio.</p>	<p>Al llegar a la zona de seguridad, cada docente pasa lista y comunica nombres faltantes al Coordinador de Seguridad.</p> <p>Verificar si se trataba de un estudiante ausente ese día.</p> <p>No permitir reingreso no autorizado al edificio.</p>

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
		<p>Informar a Bomberos para búsqueda profesional en caso de incendio activo.</p> <p>Notificar a apoderados y registrar el hecho para investigación posterior.</p>
<p>Estudiante con movilidad reducida o condición especial durante la evacuación.</p>	<p>Retraso en la evacuación del grupo.</p> <p>Riesgo alto de quedar atrapado si no se cuenta con ayuda.</p>	<p>Cada estudiante con necesidades especiales debe tener asignado un adulto responsable en simulacros reales.</p> <p>Utilizar rutas de evacuación accesibles y seguras.</p> <p>Asistir con silla de ruedas o traslado en brazos si es necesario.</p> <p>Informar a los coordinadores de piso que el estudiante fue evacuado correctamente.</p>
<p>Docente o funcionario sufre desmayo, crisis o caída durante evacuación.</p>	<p>Interrupción del flujo de evacuación.</p> <p>Necesidad de atención médica urgente.</p> <p>Riesgo de desorganización general.</p>	<p>Alertar al encargado de primeros auxilios.</p> <p>Estudiantes deben continuar evacuando, sin aglomerarse.</p> <p>Evaluar si la persona puede ser retirada de inmediato por personal capacitado.</p> <p>Notificar a SAMU si la condición es grave.</p>
<p>Alumnos con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Desorientación, gritos o resistencia a salir.</p> <p>Puede huir en dirección contraria o esconderse.</p> <p>Riesgo de quedar aislado o herido.</p>	<p>Personal que conoce al estudiante debe acompañarlo, usando lenguaje claro y sin gritar.</p> <p>Evitar luces parpadeantes o ruidos fuertes si es posible.</p> <p>Aplicar técnicas de contención emocional entrenadas.</p> <p>Priorizar su evacuación en un grupo reducido.</p>

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Estudiante con condición médica sufre una crisis durante evacuación.	Golpes, convulsiones, pérdida de conciencia, asma. Dificultad para completar la evacuación.	Si ocurre una crisis epiléptica: proteger la cabeza del alumno, no introducir nada en su boca. No moverlo a menos que esté en peligro por el fuego o humo. Tras la crisis, colocar de lado (posición lateral de seguridad). Llamar a primeros auxilios y SAMU. Informar a su apoderado según protocolo.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Parvulario	Patio de juegos / Cancha	Pasillos	

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE PARVULARIO	Seguir instrucciones. Mantener el orden y calma. No evacuar con objetos personales.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Mantener la calma, proceder con rapidez en la toma de decisión para la evacuación. Mantener lista de curso de emergencia para evacuación. Responsables de la entrega de alumnos a apoderados.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Apoyo en evacuación en sector de oficinas. Corte de suministros energéticos.
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones de evacuación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

N° 3

FUGA DE GAS

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sectores básica y media

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alerta será dada por la persona que perciba la fuga a encargada de seguridad o portería.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma será el toque de timbre continuo, también se utilizará megáfono para aviso de evacuación. La alarma será ejecutada en portería y megáfonos por inspectoras coordinadoras de emergencia, una por cada piso. En oficinas por monitor de emergencia administrativo.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Detener inmediatamente cualquier actividad cercana	Todo funcionario que detecte la fuga
Evitar uso de electricidad: no encender ni apagar luces o aparatos. Prohibir uso de celulares en la zona afectada	Todo funcionario que detecte la fuga.
Cortar inmediatamente el suministro de gas desde la llave principal y cortar la energía eléctrica del sector para evitar chispas.	Porteros
Ventilar la zona abriendo puertas y ventanas	Todo funcionario que detecte la fuga
Ordenar la evacuación inmediata del sector afectado o del colegio si es necesario	Coordinador de Seguridad
Realizar evacuación por rutas libres de riesgo hacia el punto de encuentro.	Monitores, docentes, inspectoras y directores.
<p>Contabilizar a los estudiantes y personal en zona segura.</p> <p>Confirmar que todos hayan salido del edificio.</p> <p>Informar cualquier ausencia inmediatamente al Coordinador de Seguridad.</p>	Docentes, inspectoras, directores.
Llamar a Bomberos y servicios de emergencia (132 y 131)	Secretaría, Administrativa de recursos humanos.
<p>Impedir ingreso de personas no autorizadas.</p> <p>Controlar accesos para evitar aglomeraciones o que ingresen apoderados o personal externo.</p>	Porteros.
<p>Brindar primeros auxilios a heridos (si los hay).</p> <p>Aplicar atención básica mientras se espera a los servicios médicos.</p>	Enfermería, monitores capacitados en primeros auxilios.
<p>Emitir comunicación oficial.</p> <p>Informar a apoderados y autoridades solo una vez que la situación esté bajo control. No entregar información sin autorización.</p>	Rectoría / Director enseñanza básica
Evaluación post-evento.	Comité de Seguridad Escolar

ACCIONES	RESPONSABLES
Reunión para revisar respuesta, daños, lecciones aprendidas y mejora de protocolos.	

E. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

Recursos ante la emergencia:

- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno.
- Mapa de ubicación de vías de evacuación y zonas seguras.
- Extintores de incendio multipropósito.
- Red húmeda.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil y adulto de rescate.
- Silla de ruedas
- DEA desfibrilador.

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 27735858- 27733370	undécima Compañía de Bomberos
PDI	134 Bicrim Pudahuel	2-2708 27 42
SAMU	131	

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Seguridad Pudahuel	1514 224455972	Departamento de Protección Civil y Seguridad Pública (Pudahuel)

G. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Amago de incendio.	Daño leve a mobiliario o equipamiento. Humo que puede afectar a otras salas. Alarma general innecesaria si no se controla.	Activar alarma para alertar al comité y seguridad. Usar extintor si hay personal capacitado y es seguro hacerlo. Aislar la zona (cerrar puertas y ventanas). Revisar el origen del fuego (eléctrico, material inflamable). Evaluar si se requiere evacuación parcial. Reportar incidente y registrar en bitácora del comité de seguridad.
Incendio en laboratorio, cocina o sala con materiales inflamables.	Propagación rápida del fuego. Riesgo alto de explosión o intoxicación por humo.	Activar alarma y evacuar inmediatamente. Cortar suministro de gas y electricidad. Llamar a Bomberos de inmediato.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
	<p>Posibles quemaduras o lesiones al personal cercano.</p> <p>Pérdida total del aula o espacio afectado.</p>	<p>Mantener a la comunidad alejada del sector.</p> <p>Reportar alumnos o personal desaparecido al Coordinador de Seguridad..</p> <p>Asistencia médica si hay personas afectadas.</p> <p>Evaluar daños y suspender actividades si es necesario.</p>
Inhalación de gas / intoxicación	<p>Mareos, vómitos, desmayos.</p> <p>Riesgo de asfixia.</p> <p>Daño neurológico por exposición prolongada.</p>	<p>Ventilar todas las salas.</p> <p>Evacuar de inmediato.</p> <p>Llamar ambulancia.</p> <p>Capacitación en detección temprana de síntomas.</p>
Electrocución o cortocircuitos	<p>Daños a equipos eléctricos.</p> <p>Incendio por arco eléctrico.</p> <p>Lesiones graves por descarga.</p>	<p>Cortar la electricidad desde el tablero general.</p> <p>Mantener instalaciones eléctricas certificadas.</p> <p>Revisión periódica de enchufes y tableros.</p> <p>No manipular aparatos durante fuga.</p>
Impacto emocional en estudiantes y personal	<p>Crisis de pánico.</p> <p>Estrés postraumático.</p> <p>Resistencia a volver al establecimiento.</p>	<p>Contención emocional en el momento.</p> <p>Activar equipo de convivencia o psicopedagógico.</p> <p>Coordinar con profesionales externos si es necesario.</p> <p>Realizar actividades de cierre posterior a la emergencia.</p>

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Parvulario	Patio de juegos / Cancha	Pasillos	

I. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE PARVULARIO	Seguir instrucciones. Mantener el orden y calma. No evacuar con objetos personales.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Mantener la calma, proceder con rapidez en la toma de decisión para la evacuación. Mantener lista de curso de emergencia para evacuación. Responsables de la entrega de alumnos a apoderados.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Apoyo en evacuación en sector de oficinas. Corte de suministros energéticos.
PERSONAL EXTERNO	Seguir instrucciones de evacuación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

N° 4

Asalto en el establecimiento

J. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Inspector
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

K. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector básica y media

L. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alerta será dada por quien se percate del ingreso de antisociales mediante radio a todos los usuarios de este medio de comunicación.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma será mediante megáfono y comunicación por radio.

M. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

- Acciones frente a la activación de la alarma.
- Lugar de reunión del Comité de Seguridad Escolar.

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Activar el protocolo ante la presencia de un antisocial. El aviso de dará mediante megáfono y radios (Código celeste)</p>	<p>Todo aquel que se percate de la presencia de un intruso.</p>
<p>Aplicar protocolo de refugio (Lockdown). Cerrar y asegurar puertas de salas de clases, oficinas, baños y otras dependencias. Apagar luces y mantener a estudiantes agachados y en silencio, alejados de puertas y ventanas..</p>	<p>Docentes, asistentes e inspectoras.</p>
<p>Contactar de inmediato a Carabineros (133) Llamar con información clara: nombre del colegio, dirección exacta, descripción del intruso (apariencia, comportamiento, ubicación, si está armado, etc.). Si es posible, mantener la línea abierta para actualización constante.</p>	<p>Secretaría, Administrativa de recursos humanos.</p>
<p>Mantener comunicación interna. Usar sistemas internos (WhatsApp del equipo directivo, intercomunicadores, radios) para actualizar posiciones y estado de las personas en cada sala. Informar sobre estudiantes o personal atrapado fuera de las aulas.</p>	<p>Todo el personal.</p>
<p>Contabilizar a los estudiantes y personal en zona segura. Confirmar que todos hayan salido del edificio. Informar cualquier ausencia inmediatamente al Coordinador de Seguridad.</p>	<p>Docentes, inspectoras.</p>
<p>Impedir ingreso de personas no autorizadas. Controlar accesos para evitar aglomeraciones o que ingresen apoderados o personal externo.</p>	<p>Porteros.</p>
<p>Brindar primeros auxilios a heridos (si los hay). Aplicar atención básica mientras se espera a los servicios médicos.</p>	<p>Enfermería, monitores capacitados en primeros auxilios.</p>
<p>Emitir comunicación oficial.</p>	<p>Rectoría / Director enseñanza básica</p>

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Informar a apoderados y autoridades solo una vez que la situación esté bajo control.</p> <p>No entregar información sin autorización.</p>	
<p>Evaluación post-evento.</p> <p>Reunión para revisar respuesta, daños, lecciones aprendidas y mejora de protocolos.</p>	Comité de Seguridad Escolar

N. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

Recursos ante la emergencia:

- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno.
- Mapa de ubicación de vías de evacuación y zonas seguras.
- Extintores de incendio multipropósito.
- Red húmeda.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil y adulto de rescate.
- Silla de ruedas
- DEA desfibrilador.

O. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132	

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
	27735858- 27733370	undécima CIA Bomberos
PDI	134 Bicrim Lampa	227082742
SAMU	131	
Seguridad Lampa	1514 224455972	Departamento de Protección Civil y Seguridad Pública (Pudahuel)

P. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Asaltante armado toma rehenes o amenaza a estudiantes/personal	Lesiones graves o muerte, Trauma severo Crisis colectiva Alta exposición mediática.	Mantener a estudiantes escondidos y en silencio. Solicitar Intervención policial directa.
Asaltante armado se desplaza por el colegio.	Riesgo de enfrentamiento si se cruza con personas. Pánico generalizado Daño a instalaciones.	No salir de los lugares cerrados. Reportar ubicación del sujeto si es visible. Mantener contacto interno entre equipos directivos desde zona segura.
El asaltante intenta huir y cruza zonas con presencia de estudiantes o personal.	Posibles forcejeos o reacciones impulsivas. Lesiones físicas menores o moderadas. Riesgo emocional en niños.	No salir de los lugares cerrados. Reportar ubicación del sujeto si es visible. Mantener contacto interno entre equipos directivos desde zona segura.
Falsa alarma / confusión por persona sospechosa no agresiva	Tensión innecesaria. Posible crisis de ansiedad. Desinformación.	Levantar lockdown con procedimiento claro. Comunicar con calma a toda la comunidad.
Persona perdida dentro del colegio (desorientación durante el lockdown)	Vulnerabilidad ante el intruso. Crisis emocional.	Mantener comunicación interna entre salas. Registrar asistencia durante el encierro. Equipos directivos deben rastrear en cámaras o acudir con precaución.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

Q. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Alumnos	Salas, biblioteca, oficinas, camarines.	Pasillos, escaleras.	
Docentes	Salas, biblioteca, oficinas, camarines	Pasillos, escaleras.	
Administrativos y funcionarios.	Salas, biblioteca, oficinas, camarines	Pasillos, escaleras.	

R. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
PARVULARIO	Seguir instrucciones, mantenerse en zona segura dentro de la sala, tomar posición de seguridad acostado boca abajo y con las manos cubriendo la cabeza.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Mantener la calma, no oponer resistencia, si es posible avisar a equipo de alarma mediante mensaje telefónico. Bloquear puertas de salas de clases y llevar a alumnos a zona segura dentro de sala de clases, tomando posición segura.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Tomar posición de seguridad acostado boca abajo y con manos cubriendo la cabeza. Una vez terminada la emergencia prestar ayuda a personas que tengan alguna necesidad especial.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

Accidente grave

N° 5

S. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

T. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector básica y media

U. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alerta será dada por la persona que encuentre al accidentado, avisando a encargado de primeros Auxilios.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Si el accidente ocurre en recreo, se tocará timbre continuo para ingreso a salas de clases y se apoyará mediante megáfono por coordinadores de emergencia.

V. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Al encontrar un accidentado, deberán proceder dando aviso de inmediato a encargado de primeros auxilios.	Todo el personal
No dejar solo en ningún momento al accidentado.	Todo el personal
Ordenar la evacuación, dependiendo del sector del accidente. Avisar a Rector de accidente.	Encargada de seguridad del alumno

ACCIONES	RESPONSABLES
Ordenar el aviso a instituciones de emergencias.	

W. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

Recursos ante la emergencia:

- Nómina de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno.
- Mapa de ubicación de vías de evacuación y zonas seguras.
- Extintores de incendio multipropósito.
- Red húmeda.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil y adulto de rescate.
- Silla de ruedas
- DEA desfibrilador.

X. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 27735858- 27733370	undécima CIA Bomberos
PDI	134 Bicrim Lampa	227082742
SAMU	131	

Y. TOMA DE DECISIONES:

Toma de decisiones: En el Plan deben quedar registrados los posibles escenarios de riesgos que pudiesen generarse en este tipo de emergencia y las decisiones que se adoptarán para la atención de la comunidad educativa.

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Accidente en inmediaciones del establecimiento.	Heridas graves o fatales, pérdida de conocimiento, shock.	Atención rápida al herido. Aislamiento del sitio del accidente de alumnos. Aviso a urgencias correspondiente.
Sin apoyo de ambulancias (SAMU o privada) para el rescate de herido.	Agravamiento de condición del herido.	Traslado desde el colegio, previa autorización del apoderado, al centro de urgencias más cercano.
Descompensación emocional de testigos (crisis de pánico, llanto, bloqueo emocional)	Alteración psicológica en estudiantes o personal.	Aislar al afectado en un lugar tranquilo. Activar apoyo de equipo psicosocial.
Agresividad o culpabilidad entre estudiantes tras el accidente (pelea o discusión)	Lesiones leves o nuevas situaciones de conflicto.	Mediar con apoyo de inspectoría o convivencia escolar.
Saturación de vías de acceso por padres o vehículos de emergencia.	Obstaculiza entrada de ambulancias. Riesgo de atropellos o accidentes secundarios.	Asignar a personal para despejar accesos. Activar plan de comunicación externa con apoderados.
Contaminación de áreas por sangre, vómito u otros fluidos.	Riesgo biológico para otros estudiantes o personal.	Aislar la zona. Personal con EPP debe hacer limpieza adecuada. Señalizar el lugar mientras se desinfecta.
Fuga masiva de estudiantes del aula.	Desorganización. Accidentes por tropiezos o caídas.	Reubicar alumnos en salas seguras. Mantener accesos del colegio cerrados.

En situaciones de emergencia siempre se deben cuantificar los daños para tomar decisiones y definir qué acciones se llevarán a cabo para la atención de personas.

De acuerdo a las decisiones tomadas anteriormente, pueden generarse nuevas necesidades, para ello deberá realizar una segunda evaluación y tomar nuevas decisiones.

Z. ZONAS DE SEGURIDAD:

En caso de ser necesaria una evacuación interna, externa o confinación de los y las estudiantes, las vías o zonas de seguridad deben quedar claramente expresadas en el Plan Integral de Seguridad.

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Párvulario	Patio de juegos	Pasillos	

AA.INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES PARVULARIO	Seguir instrucciones. Mantener el orden y calma.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Mantener la calma y realizar procedimientos con rapidez ante la emergencia. No dejar solo al herido en ningún momento. No entregar información de ningún tipo a visitas u otros apoderados. La información al apoderado solo la dará director de ciclo o Rector.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Seguirá el procedimiento y brindará apoyo ante la emergencia.
PERSONAL EXTERNO	Seguirá las instrucciones de evacuación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

N° 6

Escape o fuga de alumno

J. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitor
- Secretaria Sector Ciclo

K. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Sector básica y media

L. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

La alerta será dada por quien detecte la falta de alumno. De forma inmediata a director de ciclo.



¿Cuál será la Alarma? ¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

La alarma se dará de forma interna mediante radio Handy a todos los receptores del colegio.

Se avisará en cada sala si se encuentran en clases, si están en recreo se tocará timbre para ingreso a sala de clases.

M. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

Defina quién coordinará las acciones de la comunidad educativa durante la emergencia, como por ejemplo ¿Qué roles y qué funciones asume la comunidad educativa?, ¿quién se comunicará con los organismos de respuesta en caso de ser necesario? Considere acciones específicas para personas con dificultad para desplazarse (personas en situación de discapacidad, personas con movilidad reducida, niños, niñas, adulto mayor, etc.)

ACCIONES	RESPONSABLES
Quien se percate de la ausencia de algún alumno, procederá a dar aviso de forma inmediata a director de ciclo,	Todo el personal del colegio
Al aviso de alarma, pasaran lista y contarán el total de alumnos por sala. Confirmarán a directores y se mantendrán en sala junto a sus alumnos.	Docentes
Apoyaran búsqueda de alumno en las instalaciones (baños, patios, oficinas, etc.) Apoyaran búsqueda en zonas de estacionamientos del establecimiento.	Inspectores Encargada de seguridad del alumno.
Dara aviso por cada sala de situación de emergencia y solicitar lista y conteo de alumnos. Avisara a Rector y colegio para búsqueda de alumno. Si el alumno no es encontrado en el establecimiento, se procederá a la búsqueda en el exterior, para ello directores pedirán apoyo a instituciones de emergencia. Dara aviso a apoderado de situación de emergencia.	Directores de ciclo. Encargada de seguridad del alumno. Rector
Mantendrá su posición en el establecimiento para la recepción y entrega de información interno.	Secretaria de ciclo
Apoyo en búsqueda en colegio y zonas de estacionamiento del establecimiento.	Equipo Salvaguarda, ESA.

N. RECURSOS:

- Recursos para la respuesta/acciones (a partir del trabajo realizado con la metodología AIDEP)

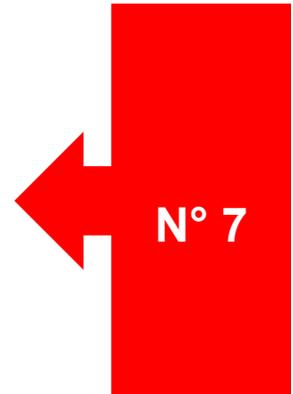
Recursos ante la emergencia:

- Nómima de curso de emergencia, consta de la lista completa de cada curso con los antecedentes del contacto de emergencia y necesidad especial de cada alumno.
- Mapa de ubicación de vías de evacuación y zonas seguras.
- Extintores de incendio multipropósito.
- Red húmeda.
- Sala de primeros auxilios.
- Camilla infantil y adulto de rescate.
- Silla de ruedas
- DEA desfibrilador.

O. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 27735858- 27733370	undécima CIA Bomberos
PDI	134 Bicrim Lampa	227082742
SAMU	131	

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO LOCK DOWN O REFUGIO



A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitores
- Docentes
- Todo el personal

A. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

I. OBJETIVO:

El objetivo del Procedimiento Lock Down es proteger a los estudiantes y al personal de un ataque y violencia con armas, hasta que las policías lleguen para tomar el control de la situación.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia, frente a un accidente escolar.

La alerta se realizará a través de las radios o celulares



¿Cuál será la Alarma?

¿Cuándo se activa la Alarma? ¿Quién dará la Alarma?

Cuando ingresa la amenaza a nuestro colegio se activa la alarma a través de radio o celulares, la primera persona que vea la situación se lo comunica al coordinador de seguridad

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

--

ACCIONES	RESPONSABLES
Se anunciará la activación del lockdown por altavoz, megáfono y radio.	Todo aquel que se percate de la amenaza.
Organizar el refugio. Suspender inmediatamente las clases y movimientos en patios o pasillos. Cerrar cortinas y asegurar la puerta con llave o pestillo. Apagar luces. Instrucciones de protección al estudiante (guardar silencio, alejarse de las ventanas, etc.).	Docente, asistentes, inspectoras, administrativos.
Comunicarse con carabineros y ambulancia. Informar situación detalladamente: tipo de amenaza, ubicación, cantidad de personas resguardadas.	Secretaría y administrativa de recursos humanos.
Contabilizar a los estudiantes y personal en zona segura. Confirmar que todos hayan salido del edificio. Informar cualquier ausencia inmediatamente al Coordinador de Seguridad..	Docentes, inspectoras, monitores.
Impedir ingreso de personas no autorizadas. Controlar accesos para evitar aglomeraciones o que ingresen apoderados o personal externo.	Porteros.
Brindar primeros auxilios a heridos (si los hay). Aplicar atención básica mientras se espera a los servicios médicos.	Enfermería, monitores capacitados en primeros auxilios.
Emitir comunicación oficial. Informar a apoderados y autoridades solo una vez que la situación esté bajo control. No entregar información sin autorización.	Rectoría / Director enseñanza básica
Fin del Lockdown. Solo la dirección o quien lidera la emergencia puede decretar el fin del confinamiento, previa confirmación de Carabineros u otra autoridad competente.	Rectoría / Director enseñanza básica

ACCIONES	RESPONSABLES
Evaluación post-evento. Reunión para revisar respuesta, daños, lecciones aprendidas y mejora de protocolos.	Comité de Seguridad Escolar

E. RECURSOS:

- Radios
- Celulares

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 27735858- 27733370	undécima CIA Bomberos
PDI	134 Bicrim Lampa	227082742
SAMU	131	
Seguridad Lampa	1514 224455972	Departamento de Protección Civil y Seguridad Publica (Pudahuel)

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Retención de alumnos o personal	A la integridad de la persona	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro.
Pánico o desorganización interna	Gritos, llanto, alumnos que intentan salir corriendo, docentes que no conocen el protocolo.	Contención emocional a estudiantes.
Comunicación deficiente	Instrucciones poco claras, falta de coordinación entre salas, uso indebido de teléfonos (difusión de rumores, contacto con apoderados alarmados).	Usar mensajes claros por altavoz o sistema interno.
Presencia de arma de fuego o arma blanca	Heridas, muerte, pánico colectivo.	<p>Lockdown inmediato y absoluto.</p> <p>Silencio total, apagar luces.</p> <p>No abrir puertas hasta que lo indique personal autorizado o Carabineros.</p> <p>Dirección debe contactar 133 (Carabineros) de inmediato y entregar plano del colegio.</p> <p>Preparar espacio para recibir a Carabineros y eventualmente a equipos médicos.</p>
Uso de helicóptero de emergencia	Ruido, viento, confusión, pánico en estudiantes al ver helicóptero.	<p>Mantener al personal informado del uso del helipuerto.</p> <p>Personal de seguridad debe guiar a equipos externos en su llegada.</p> <p>Preparar ruta de acceso para ambulancia o escolta policial si es necesario.</p>

H. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD / VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O ESTAMENTO	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Parvulario	Salas de clases	Salas de clases	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Administrativo	Oficinas	Oficinas	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia
Personal externo	Oficinas	Oficinas	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE PARVULARIO	Seguir instrucciones. Mantener el orden y calma.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Mantener la calma y realizar procedimientos con rapidez ante la emergencia. No dejar solo al herido en ningún momento. No entregar información de ningún tipo a visitas u otros apoderados. La información al apoderado solo la dará director de ciclo o Rector.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Seguirá el procedimiento y brindará apoyo ante la emergencia.
PERSONAL EXTERNO	Seguirá las instrucciones de evacuación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO ARTEFACTO EXPLOSIVO

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Monitores
- Jefe de zona

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Esto se debe considerar en caso de recibir una llamada de amenaza de artefacto explosivo o detectar la presencia de un artefacto sospechoso.

Durante

- El Rector deberá llamar inmediatamente a Carabineros (133) para explicar la situación. Posterior avisar la situación que está ocurriendo a Oficina central
- Mantenga alejados a todas las personas del lugar donde se encuentra el artefacto sospechoso.
- No manipule el artefacto sospechoso, puesto que puede explotar y causar lesiones o daños por la acción y la onda explosiva.
- Siga todas las indicaciones que entregue Carabineros.
- Si Carabineros determina que el artefacto sospechoso no corresponde a un artefacto explosivo, y luego de haberlo retirado del establecimiento, puede continuar con las actividades normales.
- Si Carabineros determina que corresponde a un artefacto explosivo, se debe evacuar a todas las personas del establecimiento, hasta que la situación sea controlada.

Después

- Sólo después que Carabineros informe que la situación se encuentra controlada, se podrá continuar con las actividades normales.
- Informar a la comunidad de que la situación se encuentra controlada.

C. TIPO DE ALERTA / ALARMA:



¿Cuál será la Alerta? ¿Qué acciones se realizarán por esta alerta?

Las personas que forman parte del comité de seguridad deben estar en permanente comunicación con las demás personas de la comunidad escolar ante la probabilidad de ocurrencia de una emergencia. Para ello deberán tener buenos canales de comunicación con la carabineros y Emergencia en todos sus niveles.

Nos comunicaremos a través de las radios



¿Cuál será la Alarma?

La persona que identifique el elemento extraño dará el aviso de inmediato al coordinador o integrante del comité de seguridad escolar.

¿Cuándo se activa la Alarma?

Según la evaluación de carabineros el rector dará la orden de activar la alarma.

¿Quién dará la Alarma?

Rector dará la instrucción de activar la alarma

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Activación del protocolo Se activa la alerta de evacuación por amenaza de bomba. Se comunica por altoparlante o sistema de emergencia	Todo el personal que se percate de la presencia de un artefacto explosivo.
Llamar de inmediato al 133 (Carabineros) y, si corresponde, al GOPE (Grupo de Operaciones Policiales Especiales).	Secretaría, Administrativa de recursos humanos.
Evacuación inmediata y ordenada. Se evacúa todo el colegio, sin excepción. Rutas de evacuación deben evitar la cercanía del objeto sospechoso. Se usa el punto de encuentro ya definido en el PISE, en zona segura externa.	Monitores, docentes, inspectores, administrativos.

ACCIONES	RESPONSABLES
<p>Aseguramiento del perímetro.</p> <p>Cerrar accesos para evitar ingreso de apoderados o terceros.</p> <p>Personal de seguridad coordina el paso de Carabineros y equipos de emergencia.</p> <p>No permitir el reingreso hasta que Carabineros lo indique expresamente.</p>	
<p>Evaluación del artefacto por Carabineros / GOPE</p> <p>Nadie reingresa al establecimiento hasta recibir el informe y autorización de la autoridad.</p>	<p>Autoridades locales, Comité de Seguridad.</p>
<p>Contabilizar a los estudiantes y personal en zona segura.</p> <p>Confirmar que todos hayan salido del edificio.</p> <p>Informar cualquier ausencia inmediatamente al Coordinador de Seguridad..</p>	<p>Docentes, inspectoras, monitores.</p>
<p>Impedir ingreso de personas no autorizadas.</p> <p>Controlar accesos para evitar aglomeraciones o que ingresen apoderados o personal externo.</p>	<p>Porteros.</p>
<p>Brindar primeros auxilios a heridos (si los hay).</p> <p>Aplicar atención básica mientras se espera a los servicios médicos.</p>	<p>Enfermería, monitores capacitados en primeros auxilios.</p>
<p>Retorno o suspensión de clases</p> <p>Rectoría y Carabineros, decidirá si es seguro volver a clases.</p> <p>Si se suspende la jornada y se entrega a los estudiantes a sus apoderados en un punto seguro.</p>	<p>Rectoría / Director enseñanza básica</p>
<p>Emitir comunicación oficial.</p> <p>Informar a apoderados y autoridades solo una vez que la situación esté bajo control.</p> <p>No entregar información sin autorización.</p>	<p>Rectoría / Director enseñanza básica</p>
<p>Evaluación post-evento.</p> <p>Reunión para revisar respuesta, daños, lecciones aprendidas y mejora de protocolos.</p>	<p>Comité de Seguridad Escolar</p>

E. RECURSOS:

- Radios
- Sala primeros Auxilios
- Megáfonos

F. DIRECTORIO DE EMERGENCIA:

NOMBRE/INSTITUCIÓN	NRO CONTACTO	ENCARGADO DEL CONTACTO
Carabineros	133 957485105	Plan Cuadrante
Bomberos	132 27735858- 27733370	undécima CIA Bomberos
PDI	134 Bicrim Lampa	227082742
SAMU	131	

G. TOMA DE DECISIONES:

ESCENARIOS DE LA EMERGENCIA POTENCIALES	DAÑOS POTENCIALES	ACCIONES QUE REALIZAR
Amenaza a la integridad física.	Daño físico de alumnos, daños físico-trabajadores	Mantener resguardados a los alumnos hasta que no haya peligro, aislando la zona de mayor riesgo.
Pánico generalizado.	Alumnos, profesores y personal pueden entrar en estado de pánico, lo que podría generar estampidas, caídas o accidentes.	Dar instrucciones firmes y tranquilas con altavoz Personal conteniendo verbal y físicamente si es necesario Separar a grupos más alterados para calma.
Obstrucción de vías de escape.	Pasillos bloqueados, puertas cerradas o salidas mal señalizadas pueden dificultar la evacuación.	Redirigir inmediatamente a otra ruta de evacuación Asignar personal para despejar la vía si es seguro hacerlo. Nunca forzar paso si hay riesgo, buscar alternativa rápida
Presencia del artefacto en una zona de alta concentración.	Si el objeto sospechoso está en un lugar como un comedor, sala de clases o patio en recreo, el riesgo de daños en caso de explosión es mayor	Aislar la zona de inmediato sin tocar el objeto. Alejar a todos al menos 100 metros. Llamar a Carabineros/GOPE urgentemente. Mantener a todos en silencio y bajo control.
Presencia de medios de comunicación o curiosos.	La llegada de prensa o personas ajenas puede dificultar el trabajo de los equipos de emergencia.	Designar a un vocero en el acto (ej. director) Suspender ingreso de apoderados Enviar mensaje breve y claro por canales oficiales.
Presencia de heridos	Hemorragias Fracturas Pérdida de consciencia Riesgo vital	No mover a los heridos salvo que estén en zona de alto riesgo Avisar inmediatamente a servicios de emergencia (131 SAMU o Bomberos) Aplicar primeros auxilios si hay personal capacitado. Mantener al herido consciente y acompañado Anotar nombre, curso y condición para entregarlo al equipo de emergencias.

I. ZONAS DE SEGURIDAD:

ZONAS DE SEGURIDAD /VÍAS DE EVACUACIÓN			
CURSO O NIVEL O	ZONA DE SEGURIDAD	VÍA DE EVACUACIÓN	COMENTARIOS
Parvulario	Patio de juegos / Cancha	Pasillos	Seguir siempre instrucciones de los monitores de emergencia

J. INSTRUCCIONES GENERALES

PERSONAS	INDICACIONES DE SEGURIDAD
ESTUDIANTES DE PAVULARIO	Seguir instrucciones. Mantener el orden y calma.
PERSONAL DOCENTE CON O SIN ALUMNOS A CARGO	Mantener la calma y realizar procedimientos con rapidez ante la emergencia. No dejar solo al herido en ningún momento. No entregar información de ningún tipo a visitas u otros apoderados. La información al apoderado solo la dará director de ciclo o Rector.
PERSONAL ADMINISTRATIVO	Seguirá el procedimiento y brindará apoyo ante la emergencia.
PERSONAL EXTERNO	Seguirá las instrucciones de evacuación.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

EVACUACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O NECESIDADES ESPECIALES

A. PARTICIPANTES DEL PLAN DE RESPUESTA:

- Rector(a)
- Coord. Seguridad Escolar
- Equipo psicoeducativo
- Profesor a cargo del curso

B. DESCRIPCIÓN DEL O LOS SECTORES ASOCIADOS AL RIESGO:

Medidas para la evacuación de personas con discapacidad y/o necesidades especiales

Definidos los tipos de discapacidades, procedemos a mencionar los puntos a considerar para prepararnos ante situaciones de emergencia. Evaluando para ello las condiciones del lugar (infraestructura) y espacios dentro de las instalaciones, además de conocer los elementos de seguridad y salvamento activos disponibles para atender las diferentes emergencias.

Para esto debemos considerar:

- Conocer las instalaciones, además de los riesgos existentes en sus distintas zonas y los medios de protección disponibles.
 - Garantizar la confianza y el mantenimiento de los medios de protección e instalaciones generales.
- Controlar los factores y las causas de los riesgos.
- Generar plan de capacitación y entrenamiento de los equipos de emergencia.
 - Tener informados a los ocupantes de la instalación acerca de su actuar ante las posibles emergencias.
- Contar con Sistema de Alarma y evacuación eficiente para alertar a la comunidad educativa.
- Un Sistema de Alarma debe cumplir con características mínimas, las que se destacan: Considerar señales o avisos de emergencia adecuada y oportuna para cada discapacidad, tales como: Alarmas sonoras. Para personas con discapacidad auditiva o pérdida de audición utilizar alarmas con placa vibradora o con luz destellante.

Evacuación de personas con discapacidad

Debemos saber que, no siempre que se detecte una situación de emergencia se deberá evacuar a los ocupantes al exterior. Dependiendo del tipo de emergencia se deberá determinar las instrucciones de evacuación y/o procedimientos a seguir.

A. Evacuación de las personas con discapacidad a un espacio seguro.

El equipo psicoeducativo se organizará para ayudar a las personas con dificultad de movilidad para trasladarse a un espacio seguro dentro de la instalación (zona de seguridad interna).

Para realizar una evacuación de forma óptima, es conveniente consultar a las personas con discapacidad sobre el mejor modo de ayudarles según sus limitaciones específicas. Por otro lado, en caso de evacuaciones parciales o que por otros motivos el acceso al exterior esté imposibilitado, la evacuación puede realizarse a sectores o áreas no afectadas distintas de la emergencia, utilizando elementos disponibles que a continuación se explican:

Movilidad reducida:

Cuando las personas presenten movilidad reducida y no puedan desalojar por sus propios medios, los equipos de emergencia utilizarán los elementos disponibles y medidas a utilizar por los trabajadores/as de la instalación.

Para personas usuarias de silla de ruedas podrán utilizar su propia silla. También se puede recurrir a técnicas de traslado, por levantamiento o por arrastre, entre una o más personas, o utilizando camillas de emergencia o mantas para el arrastre.

En el caso de que no sea posible la evacuación, se deberá conducir a la persona con discapacidad a una zona segura y avisar de su posición, para que el jefe de emergencias facilite la información a las ayudas externas, cuando éstas lleguen.

Discapacidad visual:

Cuando nos encontremos con personas con limitaciones visuales, los encargados de ayudarles en el desalojo tendrán que anunciar su presencia para que sepan que están allí para ayudarles y escuchar a la persona para saber de qué forma puede ayudarle.

Se debe describir por adelantado la ruta que se va a seguir, mencionando todos los obstáculos y maniobras que se vayan a llevar a cabo, como escaleras, puertas, pasillos estrechos, cambios de altura, rampas o guiarlos al sentarse.

Deje que la persona se agarre a usted, brazo u hombro, teniendo en cuenta que puede decidir caminar justo detrás para evaluar reacciones de su cuerpo a obstáculos. En el caso de que haya más de una persona con discapacidad visual, deben formar una hilera cogidos

de la mano, con el guía a la cabeza, y en algunos casos, pida ayuda para que alguien cierre la hilera.

Discapacidad auditiva:

En el caso de las personas con discapacidad auditiva, pueden tener dificultades para oír alarmas o escuchar mensajes de megafonía o de gente cercana, por lo que serían necesarios sistemas visuales que informen de la emergencia y de la necesidad de evacuar.

Si en la zona en la que se encuentra la persona no existen estos sistemas,

el equipo de emergencia deberá situarse enfrente del sujeto y, con el rostro iluminado, hablar despacio y con claridad, usando palabras sencillas y fáciles de leer en los labios.

También utilizar la gesticulación y el lenguaje corporal, en el caso de que siga teniendo dificultad para comprender lo que está sucediendo, escribir lo que le quiera decir.

Discapacidad Intelectual – emocional:

Las personas con discapacidad intelectual – emocional, según el grado puede presentar más o menos problemas a la hora de entender las señales de emergencia y vías de evacuación. Sobre todo, en los casos más graves es recomendable que alguien esté a cargo de ellos. Pero esto no excluye que puedan habilitarse recursos para que ellos mismos puedan llevar a cabo la evacuación o al menos entender la situación.

En este aspecto, se puede considerar dotar las instalaciones con aplicaciones para facilitar la comunicación aumentativa alternativa, como una forma de expresión distinta al lenguaje hablado, que tienen como objetivo compensar las dificultades de comunicación y lenguaje de personas con discapacidad. En este punto los recursos a utilizar incluyen diversos sistemas de símbolos, tanto gráficos (fotografías, dibujos, pictogramas, palabras o letras) como gestuales (mímica, gestos o signos manuales); se podrían usar carteles con pictogramas y palabras sencillas, explicando la pauta a seguir.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

TEMPERATURAS EXTREMAS

CALOR EXTREMO

En el contexto del cambio climático y el aumento sostenido de las temperaturas durante los meses de primavera y verano, la exposición a olas de calor extremo se ha vuelto una amenaza cada vez más frecuente en la Región Metropolitana, incluyendo la zona de Ciudad de los Valles. Estas condiciones climáticas pueden generar riesgos significativos para la salud de los estudiantes, docentes y personal del establecimiento, especialmente en situaciones de exposición prolongada al sol, actividad física intensa o ambientes con ventilación inadecuada.

Ante este escenario, el establecimiento incorpora en su Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) una respuesta organizada frente a episodios de calor extremo, considerando medidas preventivas, protocolos de actuación y coordinación con autoridades sanitarias y municipales, con el objetivo de proteger la integridad física y bienestar de toda la comunidad educativa.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Seguimiento y monitoreo de alertas oficiales Verificar diariamente las alertas emitidas por la DMC (www.meteochile.gob.cl) y SENAPRED	Comité de Seguridad
Aumentar pausas para hidratación durante la jornada.	Directores de estudio, inspectoras.
Fomentar el uso de bloqueador solar	Todo el personal
Evaluar reducción de actividades al aire libre durante las horas de mayor temperatura (entre 11:00 y 17:00 hrs).	Comité de Seguridad
Suspender todas las actividades físicas al aire libre, incluyendo clases de educación física, recreos en patios descubiertos, y talleres deportivos.	Rectoría y directores de estudio

ACCIONES	RESPONSABLES
Habilitación de zonas frescas o sombreadas para el descanso, recreo o espera.	Rectoría y directores de estudio.
Activar el protocolo de primeros auxilios en caso de: Golpe de calor Deshidratación Mareos o pérdida de conciencia	Enfermería y Comité de seguridad.

E. RECURSOS:

- Sala primeros Auxilios
- Puntos de hidratación
- Protección solar

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

TEMPERATURAS EXTREMAS

FRÍO EXTREMO

Durante los meses de otoño e invierno, la Región Metropolitana puede verse afectada por bajas temperaturas extremas, heladas intensas y sistemas frontales que ponen en riesgo la salud y el bienestar de estudiantes, docentes y personal del establecimiento. Estos eventos climáticos pueden provocar enfermedades respiratorias, hipotermia, accidentes por superficies resbaladizas o interrupciones en servicios básicos, afectando el normal desarrollo de las actividades escolares.

Considerando estas condiciones, el presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) incorpora una sección específica para el manejo de emergencias relacionadas con frío extremo, de acuerdo con los lineamientos entregados por la Dirección Meteorológica de Chile, SENAPRED y el Ministerio de Salud. El objetivo es contar con medidas preventivas y protocolos de acción que resguarden la integridad física y emocional de toda la comunidad educativa.

D. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Seguimiento y monitoreo de alertas oficiales Verificar diariamente las alertas emitidas por la DMC (www.meteochile.gob.cl) y SENAPRED	Comité de Seguridad
Informar a los apoderados para que los estudiantes asistan con ropa de abrigo adecuada.	Directores de estudios
Evitar actividades físicas o recreativas al aire libre durante las primeras horas del día.	Todo el personal
Aplicar protocolo de calefacción en salas.	Directores de estudio
Revisar estado de accesos, patios y pasillos para evitar caídas por escarcha.	Coordinador de seguridad

ACCIONES	RESPONSABLES
Reforzar pausas activas dentro de la sala para promover la circulación y el movimiento.	
Suspender todas las actividades físicas al aire libre, incluyendo clases de educación física, recreos en patios descubiertos, y talleres deportivos.	Rectoría y directores de estudio
Activar el protocolo de primeros auxilios en caso de: Temblor excesivo Somnolencia anormal Respiración lenta Mareos o desorientación	Enfermería y Comité de seguridad.

E. RECURSOS:

- Sala primeros Auxilios
- Estufas en salas y oficinas.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Durante el año escolar, especialmente en los meses de otoño e invierno, pueden producirse cortes de energía eléctrica en la Región Metropolitana debido a temporales, fallas técnicas, sobrecargas del sistema o eventos asociados a emergencias naturales. Estos cortes pueden interrumpir el funcionamiento normal del establecimiento educacional, afectando tanto la seguridad como el desarrollo de las actividades pedagógicas y administrativas.

La falta de suministro eléctrico puede ocasionar la pérdida de iluminación en aulas, pasillos y accesos, aumento del riesgo de caídas y accidentes, fallas en sistemas de calefacción o ventilación, interrupción de herramientas tecnológicas utilizadas en clases, y dificultades en la comunicación con apoderados y servicios de emergencia. Además, puede comprometer la conservación de alimentos en el casino escolar y limitar el funcionamiento de sistemas de seguridad y señalización.

El objetivo es prevenir incidentes derivados de estas situaciones y establecer protocolos claros de actuación que protejan a estudiantes, docentes, asistentes, personal externo y administrativos, asegurando una respuesta oportuna, coordinada y segura frente a este tipo de contingencias.

A. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Confirmar corte de energía y duración estimada.	Portería, Inspectoría, Encargado de Recursos
Activar protocolo institucional.	Coordinador de Seguridad Escolar
Verificar condiciones de seguridad en accesos, pasillos, baños y salas oscuras.	Monitores de seguridad

ACCIONES	RESPONSABLES
Suspender temporalmente el uso de escaleras sin iluminación.	Coordinador de Seguridad Escolar
Supervisar ingreso y salida del establecimiento.	Porteros
Garantizar la ventilación o calefacción si están afectados los sistemas.	Coordinador de Seguridad y UTP
Evaluar condiciones del casino escolar (alimentos refrigerados).	Encargado de casino
Coordinar con empresa eléctrica y autoridades para estimar tiempo de reposición.	Responsable CSE / Coordinador de Seguridad
Mantener informados a docentes, apoderados y personal sobre situación.	Rector(a), Dirección
Evaluar suspensión parcial o total de clases si el corte es prolongado.	Responsable CSE / Coordinador de Seguridad

RECURSOS

- Linternas recargables o a pilas.
- Iluminación de emergencia.
- Listado de contacto de emergencia.
- Teléfonos móviles cargados.
- Radios portátiles.

PLAN DE RESPUESTA FRENTE AL RIESGO

CORTE DE AGUA POTABLE

El corte del suministro de agua potable compromete el cumplimiento de condiciones sanitarias mínimas exigidas para el funcionamiento de establecimientos educacionales, tales como uso de baños, lavado de manos, consumo de agua segura y preparación de alimentos. La gravedad depende de la duración del corte y si existe o no sistema de respaldo.

A. TIPO DE ALERTA / ALARMA:

Reporte de corte confirmado por empresa sanitaria o detectado por personal del establecimiento.

Comunicación interna a través de radio, WhatsApp institucional y aviso en sala de profesores y oficinas.

B. COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN:

ACCIONES	RESPONSABLES
Confirmar el corte y duración estimada con empresa sanitaria.	Administración / Mantenimiento
Evaluar funcionamiento de servicios higiénicos (cantidad de baños disponibles, agua en estanques).	Comité de Seguridad Escolar
Determinar continuidad de clases según duración, nivel de afectación y condiciones sanitarias.	Rectoría
Suspender actividades que requieran uso intensivo de agua (educación física, cocina, etc.).	Dirección del Ciclo / Docentes
Habilitar sistema alternativo de higiene si es posible (alcohol gel, bidones de agua para lavado de manos).	Inspectoras
Asegurar hidratación de estudiantes con bidones de agua.	Personal de casino / Dirección

ACCIONES	RESPONSABLES
Mantener cerrados los baños que no cuenten con suministro.	Personal de aseo
Evaluar la evacuación o suspensión parcial si no se puede garantizar higiene y seguridad	Rectoría / Comité de Seguridad Escolar
Comunicar a apoderados si hay afectación grave o suspensión.	Rectoría

RECURSOS

- Bidones de agua potable.
- Alcohol gel en puntos estratégicos /Toalla húmedas.

LISTADO BASE DETIPOS DE EMERGENCIA

CHECK LIST

Nº	TIPO DE EMERGENCIA	SI-NO-N/A
1.	ACCIDENTES GRAVES (ficha 05)	
2.	ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO	
3.	ALUVIONES (Sólo si aplica)	
4.	ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (FICHA 08)	
5.	ASALTO, ROBO O SECUESTRO (ficha 04)	
6.	CORTES DE AGUA	
7.	CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
8.	EMANACIÓN O FUGA DE GAS (Ej. Ficha 03)	
9.	SISMOS (Ej. Ficha 02)	
10.	TEMPERATURAS EXTREMAS	
11.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR AGUAS DE LLUVIAS	
12.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR CRECIDAS DE CAUCES DE AGUA	
13.	INCENDIO ESTRUCTURAL (Ej. Ficha 01)	
14.	ERUPCIONES VOLCÁNICAS (Sólo si aplica)	
15.	INCENDIOS FORESTAL (Sólo si aplica)	
16.	LOCKDOWN O DE REFUGIO (ficha 07)	
17.	MAREJADAS (Sólo si aplica)	
18.	NEVADAS (Sólo si aplica)	
19.	FRENTE A OTRAS EMERGENCIAS – ESCAPE DE ALUMNOS (ficha 06)	
20.	EVACUACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADY/O NECESIDADES ESPECIALES (ficha 09)	

LISTADO BASE DETIPOS DE EMERGENCIA

CHECK LIST

Nº	TIPO DE EMERGENCIA	SI-NO-N/A
1.	ACCIDENTES GRAVES (ficha 05)	
2.	ALTERACIONES DE ORDEN PÚBLICO	
3.	ALUVIONES (Sólo si aplica)	X

4.	ARTEFACTOS EXPLOSIVOS (FICHA 08)	
5.	ASALTO, ROBO O SECUESTRO (ficha 04)	
6.	CORTES DE AGUA	
7.	CORTES DE ENERGÍA ELÉCTRICA	
8.	EMANACIÓN O FUGA DE GAS (Ej. Ficha 03)	
9.	SISMOS (Ej. Ficha 02)	
10.	TEMPERATURAS EXTREMAS	
11.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR AGUAS DE LLUVIAS	
12.	INUNDACIONES POR ANEGAMIENTO POR CRECIDAS DE CAUCES DE AGUA	X
13.	INCENDIO ESTRUCTURAL (Ej. Ficha 01)	
14.	ERUPCIONES VOLCÁNICAS (Sólo si aplica)	X
15.	INCENDIOS FORESTAL (Sólo si aplica)	X
16.	LOCKDOWN O DE REFUGIO (ficha 07)	
17.	MAREJADAS (Sólo si aplica)	X
18.	NEVADAS (Sólo si aplica)	X
19.	FRENTE A OTRAS EMERGENCIAS – ESCAPE DE ALUMNOS (ficha 06)	
20.	EVACUACION PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADY/O NECESIDADES ESPECIALES (ficha 09)	